



CUDAP: RES_ARCD_FHCSCR-SJB: 306/2023

Comodoro Rivadavia, 02 de noviembre de 2023.

VISTO:

La solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión “**Cien años de Historia Vasca: puesta en valor del material bibliográfico y documental**”; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada por el Prof. Iñaki Andrés Montoya y la Prof. Paula Zuluaga, acompañados por la Prof. Patricia Castro, docente del Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Sede Comodoro Rivadavia, quienes reúnen los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Iñaki Montoya (director), Paula Zuluaga (directora), Patricia Castro (coordinadora académica), Maite Baztan (colaboradora, presidenta de la Asociación).

Que también involucra como Instituciones u organismos externos a la Universidad involucrados: Asociación Vasca Euskal Echea de Socorros Mutuos.

Que la propuesta tiene como objetivos específicos: Poner a disposición de investigadores, docentes y la comunidad en general el material bibliográfico y documental disponible en la Asociación Vasca Euskal Echea; difundir y fortalecer la cultura vasca en la ciudad; crear lazos entre diferentes instituciones del país, a partir de la preservación y difusión del legado vasco en Comodoro Rivadavia.

Que se desarrollará desde septiembre de 2023 hasta junio de 2024, en Comodoro Rivadavia.

Que la actividad tuvo como destinatarios a miembros de la Asociación Vasca Euskal Echea, descendientes, historiadores y estudiantes de la facultad, y comunidad en general. Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.



"1983/2023 – 40 años de democracia"

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Secretaría de Extensión

POR ELLO:

LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1°) Otorgar aval académico al Proyecto de Extensión "**Cien años de Historia Vasca: puesta en valor del material bibliográfico y documental**", presentado por el Prof. Iñaki Andrés Montoya y la Prof. Paula Zuluaga, acompañados por la Prof. Patricia Castro, a realizarse desde septiembre de 2023 hasta junio de 2024, en Comodoro Rivadavia.

Art.2°) Designar como parte de la Unidad Ejecutora a: Iñaki Montoya (director), Paula Zuluaga (directora), Patricia Castro (coordinadora académica), Maite Baztan (colaboradora, presidenta de la Asociación).

Art.3°) Encomendar al Prof. Iñaki Andrés Montoya y la Prof. Paula Zuluaga, directores del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art.4°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RES_ARCD_FHCS - SJB: 306/2023

l.m.o
r.o.s


Lic. RENE OSCAR SILVERA
A/C Secretaría de Extensión
FHCS - UNPSJB


Mg. Susana Laura Vidoz
DECANA
FHCS - UNPSJB